



CIRCULAR DIG 019/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDURÍAS, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

P R E S E N T E

La Dirección de Innovación Gubernamental, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 230, fracciones V, XII y XXII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, comunica a todas las dependencias, entidades y unidades administrativas del Gobierno Municipal que el día **10 de Agosto de 2026**, en el horario comprendido entre las **13:00 horas y hasta las 16:00 horas.**, se llevarán a cabo trabajos de mantenimiento a la infraestructura tecnológica municipal, mismos que incluyen pruebas de conectividad y diagnóstico a la red de datos institucional. Como consecuencia de dichas acciones, **el servicio de telefonía no estarán disponibles o en su caso, presentará intermitencias durante la ventana señalada.** Concluida dicha ventana, los servicios serán restablecidos en su totalidad.

Nota: La dependencia que se verá afectada es la siguiente:

- Dirección de Registro Civil 1

En virtud de lo anterior, se solicita a los titulares de cada área que adopten las medidas preventivas necesarias para prever cualquier situación que pudiera afectar el desarrollo normal de sus actividades institucionales durante dicho periodo, así como comunicarlo oportunamente al personal adscrito.

Sin otro particular, se agradece la atención y colaboración para el debido cumplimiento de lo aquí señalado.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jal. a 7 de Agosto de 2026.

"2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos"

DR. SAMUEL GONZÁLEZ LOZA
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN



Dirección de
Innovación Gubernamental
Administración e Innovación

SGL/civl/mgv

